

¿Quién debe pagar el transporte público?

Fuentes alternativas de financiación para sistemas de transporte público en ciudades de América Latina

Rodrigo Contreras Ferrer para ARISTO Consultores

8 de octubre de 2026

EL PUNTO DE PARTIDA

Beneficia a toda la ciudad, y cobra solo a quien viaja



Menos congestión



**Acceso a empleo y
servicios**



**Menos emisiones y
contaminación**



Inclusión social

EL ESTUDIO

Cuatro ciudades, cuatro modelos institucionales

Cali

2,3 M hab. (distrito)

MIO: BRT concesionado
con ente gestor público

La Paz

0,75 M hab. (municipio)

La Paz Bus (municipal)
y Mi Teleférico (estatal)

Ciudad de México

9,2 M hab. (ciudad)

Metro, Metrobús, STE y
RTP: organismos
públicos

São Paulo

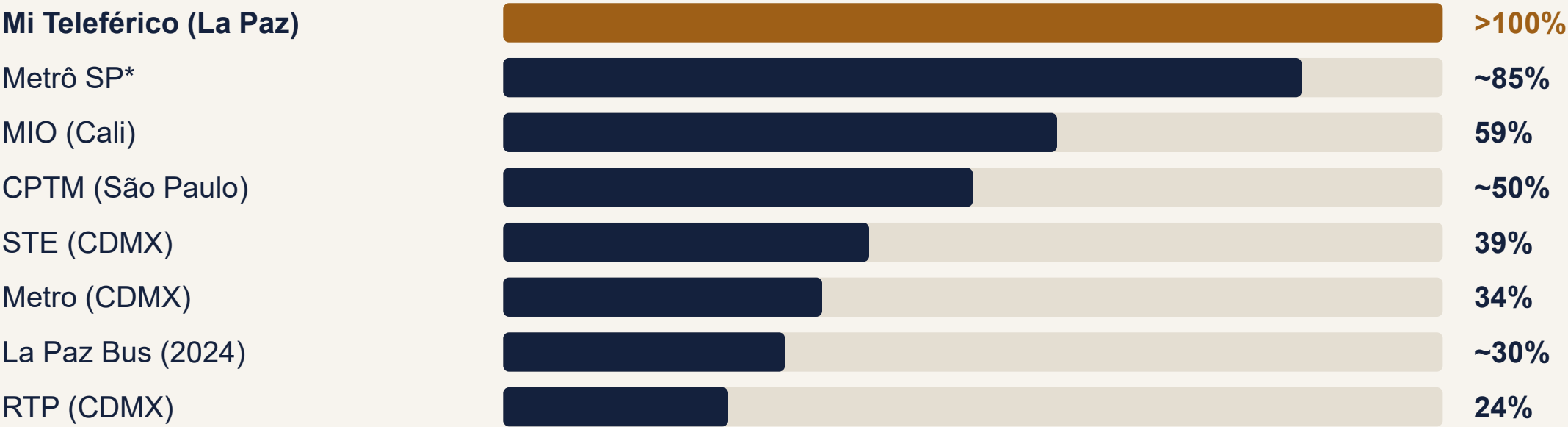
11,5 M hab. (municipio)

Metrô, CPTM y
SPTrans: estatales y
concesiones

Fuentes: entrevistas, estados financieros, reportes oficiales y normativa de cada país.

COBERTURA DE COSTOS CON INGRESOS TARIFARIOS

Un solo sistema se financia con lo que cobra



* Tarifa frente a costos operacionales directos; con todas las partidas, Metrô SP perdió R\$ 348 M en 2024. Metrobús (~3%) se omite: su recaudo pasa por un fideicomiso que paga directo a los concesionarios.

EL PROBLEMA

Una brecha que se abre por los dos lados

Ingresos que se estancan

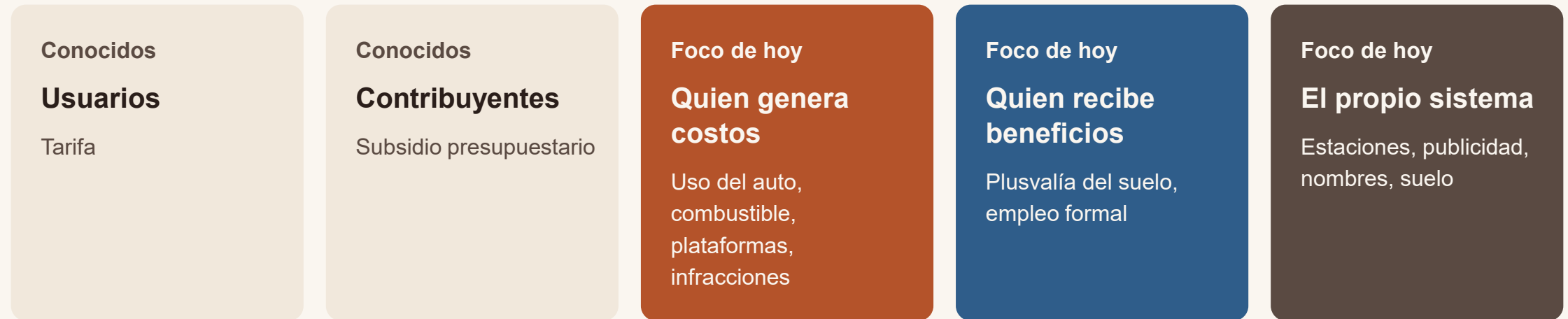
- Usuarios que migran a la moto, el auto y las aplicaciones
- Tarifas congeladas por su costo político, erosionadas por la inflación
- Viajes caros para los hogares vulnerables, que alimentan la evasión

Costos que suben

- Congestión: más flota y más energía para cumplir los mismos itinerarios
- Expansión urbana: rutas más largas y menos rentables
- Salarios y otros factores de producción al alza

EL MARCO

Cinco bolsillos posibles



El informe destaca que los mecanismos con un **vínculo explícito** entre quien paga y el efecto que genera o recibe pueden lograr mayor validación ciudadana.

Costo generado

Cali cobra a quien congestiona, consume e infringe

Sobretasa a la gasolina

USD 17,5 M

al año, la mayor fuente alternativa del MIO.
Desde 2021, valor fijo indexado al IPC.

Tasa por congestión

USD 5,9 M

en 2023. Pago voluntario para circular
durante el Pico y Placa, controlado con
cámaras.

Multas de tránsito

USD 3,7 M

a Metro Cali en 2024. Hasta un 30% de las
multas puede ir al sistema.

En estudio en La Paz: fotomultas de Bs 300 (USD 44) a quien invada carriles exclusivos de La Paz Bus.

Costo generado

Ciudad de México cobra a las plataformas digitales

2015–16

1,5% de cada viaje a un fondo para el taxi, la movilidad y el peatón

2021

Código Fiscal: 2% sobre las comisiones de plataformas de movilidad y reparto

Jun 2025

Un fallo lo declara inconstitucional como impuesto encubierto

Nov 2025

La Suprema Corte lo valida como ingreso compensatorio por uso y desgaste de la vía

La ley prohíbe trasladar el cobro a conductores, repartidores o usuarios: lo absorbe íntegramente la empresa.

São Paulo cobra a quien se beneficia del transporte

Outorga Onerosa

Quien construye sobre el coeficiente básico, cerca de corredores y estaciones, paga al municipio. Todo va al FUNDURB, y al menos un **30%** se invierte en transporte colectivo, ciclovías y movilidad peatonal.

Vale Transporte

El trabajador aporta hasta 6% de su salario y el empleador, el resto. Se estima en **~35%** de la recaudación tarifaria en Brasil.

Alertas: fraude, créditos sin uso y cobertura limitada al empleo formal.

Activos con valor comercial

Mi Teleférico · La Paz

~600 espacios en 36 estaciones: **7%** de ingresos por arriendos y **2%** por estacionamientos

Metro · Ciudad de México

Publicidad: **USD 9,3 M** (2025). Locales: **USD 6,3 M** (ene–sep 2025)

Trenes · São Paulo

Naming rights en más de 10 estaciones: **USD 13–39 mil** al mes (líneas públicas)

La Paz Bus

Publicidad integral prevista para 2026: **6–9%** de los costos (proyección)

Suelo y capital como fuente de inversión

Desarrollo País · Chile

Empresa estatal, Ley 21.082 de 2018

- Compra terminales de buses eléctricos, los arrienda al Ministerio y este los cede a los operadores
- Puede apalancar esos activos para comprar más
- Adquiere terrenos para nuevas líneas de Metro (L6 y L9)

Derecho real de superficie · Colombia

Ley 2294 de 2023

- Contrato de hasta 80 años sobre el espacio aéreo de la infraestructura de transporte
- Un tercero construye, explota y asume el riesgo
- La entidad pública dueña del suelo recibe una retribución

PARA ARMAR EL PORTAFOLIO

Seis criterios para elegir fuentes

Vínculo

Relación clara entre quien paga y el efecto que genera o recibe

Escala

Una base suficientemente amplia para mover la cobertura

Estabilidad

Valores indexados y flujos previsibles para planificar

Gestión de la demanda

Que desincentive la congestión y el uso intensivo del auto

Equidad

Evitar cargas regresivas, como advierte el Vale Transporte

Destino protegido

Fondos o fideicomisos que aseguren que el recurso llegue al sistema

PARA LA CONVERSACIÓN

En su ciudad, ¿quién más debería pagar?

Informe final «Fuentes alternativas de financiación para sistemas de transporte público en ciudades de América Latina» · ARISTO para GIZ · SoMoS LAC · Euroclima, abril 2026

Gracias